



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2015

RES. H. N° 1617/15

Expte. N° 4.939/15

**VISTO:**

El pedido de fondos realizado por la Sra. Silvia Miranda, Jefe de Biblioteca y Hemeroteca de esta dependencia, para atender gastos en materiales de electricidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario adecuar el sector de tomacorrientes para satisfacer en lo inmediato el pedido de espacios adecuados de trabajo, según lo plantea la responsable del área de Biblioteca;

Que a fin de concretar la compra de los materiales solicitados, Decanato autoriza la entrega de fondos para que se proceda a la compra de contado con los recursos otorgados con cargo de posterior rendición de fondos;

Que la autorización de entrega de fondos que se dispone es para la compra urgente de bienes de consumo por la suma de pesos dos mil seiscientos cincuenta y cinco (\$ 2.655,00) con cargo de posterior rendición del gasto;

Que se cuenta con recursos para afrontar el monto total estimado de la compra;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA CONSEJERA DIRECTIVA a cargo de DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** AUTORIZAR la entrega de fondos a la Dirección Gral. De Obras y Servicios de la Universidad por la suma total de pesos dos mil seiscientos cincuenta y cinco (\$ 2.655,00), destinados a la compra de artículos de electricidad para esta Facultad de Humanidades.-

**ARTICULO 2.-** DISPONER el libramiento de fondos autorizado en el artículo precedente, a nombre del: Sr. NORMANDO RODRIGUEZ, Jefe de Departamento de Contrataciones, Dirección Gral. De Obras y Servicios de la UNSa, para proceder a dar cumplimiento del artículo precedente, con cargo de posterior rendición de cuentas.-

**ARTICULO 3.-** IMPUTAR el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el corriente ejercicio, y en el orden interno a Administración-gastos varios.-

**ARTICULO 4.-** COMUNIQUESE a la Dirección Administrativa Contable. Boletín Oficial y SIGA al Dpto de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ave

STELLA MARIS MIMBESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. NOEMI ACRECHE  
Consejera Directiva A/C de Decanato  
Facultad de Humanidades - UNSa.